

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000243025
OBJETO: SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE DOS EDIFICIOS MODULARES PREFABRICADOS CON DESTINO AL IES CAMAS-ANTONIO BRISQUET, DE CAMAS, SEVILLA. (00093/ISE/2026/SC)
LOCALIDAD: Camas (Sevilla) **Código NUTS lugar de ejecución:** ES 618
CENTRO: 41009573 IES Camas-Antonio Brisquet, de Camas, Sevilla, dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PROC. ADJ.: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 98.500,00€
IMPORTE DEL IVA: 20.685,00€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 119.185,00€
VALOR ESTIMADO: 98.500,00€

Vista la Resolución de inicio de fecha 9 de julio de 2026 la Dirección General del CONTR 2026 0000243025 para la contratación para la contratación del SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE DOS EDIFICIOS MODULARES PREFABRICADOS CON DESTINO AL IES CAMAS-ANTONIO BRISQUET, DE CAMAS, SEVILLA. (00093/ISE/2026/SC), promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, presentación electrónica de ofertas, se informa por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 23 de julio de 2026 (PL-358/26), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVE

PRIMERO. -Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENCIA DE LA MESA

Diego Manuel Talavera Sánchez

SECRETARÍA

Inés María Ponce Latorre

VOCALES

José María Aguilar Orozco

Francisco Javier Rasero Rivera

SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA

Margarita Roldán Luque

SUPLENTE DE LA SECRETARÍA

María Lourdes Jiménez Rodríguez

SUPLENTE VOCALES

Pedro Ángel Funes Salas

Manuel Gutiérrez Reche

MANUEL CORTES ROMERO		30/07/2026 09:41:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwL8Qzc8h2Izix7VqAJK06lav	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
DE CONTROL INTERNO**

Francisco de Paula Moreno Rayo

**REPRESENTANTE DE LA
ASESORÍA JURÍDICA**

Blanca Oses Giménez de Aragón

**TÉCNICO PARA EL ESTUDIO DE
BAJAS**

Pedro Antonio Garrido Vegara

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE
LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO**

Diego González Borrero

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE
LA ASESORÍA JURÍDICA**

Fernando Michoa García

María Amidea Navarro González

**ASESOR TÉCNICO CON CONOCIMIENTOS EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL
CONTRATO A PEDRO ANTONIO GARRIDO VEGARA, LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES.**

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

MANUEL CORTES ROMERO		30/07/2026 09:41:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwL8Qzc8h2Izix7VqAJK06lav	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	